

Rad No.: 25-240-104679

Barranquilla, 3/02/2025

Señor(a)  
LUIS ALBERTO VANEGAS COTES  
ALCALDE LOCAL 3  
TURISTICA PERLA DEL CARIBE  
ALCALDIA DE SANTA MARTA  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico  
ALCALDIA LOCALIDAD NO.3  
CARRERA 4TA NO. 21-184 2do Piso Local 3 Edificio Puerto Banus  
[Localidadtres@santamarta.gov.co](mailto:Localidadtres@santamarta.gov.co)  
Santa Marta

Asunto: Verificación de Instalación

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 23 de enero de 2025, radicada bajo el No. 25-001531, referente al servicio de gas natural ubicado en el camino que conduce al Barrio La Quinina de Santa Marta, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su solicitud, revisamos nuestra base de datos y constatamos que, el día 24 de enero de 2025, uno de nuestros operarios, realizó revisión técnica al sitio indicado en su comunicación, pero no se encontró tubería la vista, se observó la zona y se le preguntó los residentes del sector y manifestaron no saber de tubería de gas a la vista.

Por lo anterior, le informamos que, con el fin de hacer las verificaciones, es necesario que nos suministre los datos para ubicar el servicio de gas natural (Dirección exacta del inmueble en el que se presta el servicio o número de contrato), del inmueble objeto de su petición.

Una vez nos aporte la información antes mencionada, continuaremos con el trámite de su petición.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

  
CARLOS JÚBI BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS002/73  
223073934